

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 16 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería, por el que se notifican a los interesados los actos administrativos que se relacionan.*

Por el presente anuncio, la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Almería notifica a los interesados, que a continuación se relacionan, aquellos actos cuya notificación ha resultado infructuosa en el domicilio que consta en esta Delegación.

Asimismo, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán comparecer para el conocimiento íntegro de los actos administrativos en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la C/ Paseo de Almería, núm. 15, esquina Aguilar de Campoó, 5.ª planta, Almería.

Expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada:

Interesado: Don Antonio Garzón Garzón (Presidente de la Comunidad de Regantes de Berja).

Expediente: SA y RE 077/2012.

Acto que se notifica: Incoación de Expediente de fecha 31.1.2013 por verter residuos sólidos en dominio público de la carretera A-347 en p.k. 8+666 en t.m. de Berja (Almería).

Interesado: Polígono Capilla.

Expediente: SA y RE 060/2012.

Acto que se notifica: Incoación de Expediente de fecha 30.1.2013 por comisión de varias infracciones en el área de afección de la A-347 entre los pp.kk. 0+386 y el 0+395 t.m. de Adra (Almería)

Requerimiento denuncia:

Interesado: Fernando Manuel Martín Herrera.

Expediente: SA y RE 003/2013.

Acto que se notifica: Requerimiento por denuncia de fecha 2.1.2013 del Servicio de Vigilancia de Explotación de carreteras por presunta infracción en antiguo tramo de carretera A-358, cortado al tráfico, cercano al p.k. 14 en el t.m. de Dalías (Almería).

Durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 16 de abril de 2013.- La Delegada, Encarnación Caparrós Plaza.